



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 11 once.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 09:00 (nueve) horas del día viernes 12 doce de Octubre, de 2018 (dos mil dieciocho), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento extraordinaria No. 11 once, realizada en tiempo y forma bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de lista de los asistentes.
 2. Declaración de la existencia de Quórum legal.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
 5. Aprobación del dictamen, Elaborado por la Comisión Especial Dictaminadora.
 6. Asuntos generales.
 7. Clausura de la sesión Extraordinaria.
1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó la asistencia de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento.-----
2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.** Se informa a C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión para dar paso al siguiente punto.-----
3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por mayoría.-----
4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----
5. **Aprobación del Dictamen, Elaborado por la Comisión Especial Dictaminadora.** Al abordar este punto, se toma la decisión de hacerlo conforme a lo siguiente:
Aprobación del Dictamen. En este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Constitucional para exponer al pleno que a efecto de aprobar el dictamen hecho por la Comisión Especial Dictaminadora, y estando apegado a lo dispuesto en el artículo 29, Fracción III, de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice "~~después~~ de analizado el dictamen, el Ayuntamiento deberá aprobarlo dentro de los 3 tres días hábiles siguientes", por lo que atendiendo a lo establecido en dicho ordenamiento, procedemos a realizar la aprobación de Dicho Dictamen, elaborado por la comisión Dictaminadora, integrada por la Síndico Profesora ALFEGA RIVERA ALEJO, Secretario C. ISAAC GARCÍA RUBIO, Tesorero C. JUAN MIGUEL PALATO TARELO, Regidor Profesor CONSTANTINO VALLEJO GARIBAY, Director de Obras Públicas Ingeniero JOSÉ CRISTÓBAL IBARRA CONSTANTINO, Licenciada MARÍA JAZMÍN ÁLVAREZ MENDOZA, Director de Desarrollo Urbano Profesor JAVIER NUCÍ MELCHOR, Oficial Mayor C. ALFREDO GARCÍA RUBIO, siendo dicha propuesta del Dictamen aprobada por unanimidad de sus miembros.-----
6. **Asuntos generales.** Al corroborarse la no existencia de algún asunto general a tratar, se procede al siguiente punto.-----
7. **Clausura de la sesión Extraordinaria.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 09:45 horas del día y fecha, se da por terminada la presente sesión del Ayuntamiento Extraordinaria No. 11 once, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.----

Eduardo Ixta
C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.

Alfega Rivera
C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Síndico.

Constantino Vallejo
C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor

Noemi Cerna
C. Noemi Cerna Murillo.
Regidor



C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor

C. Profa. Angélica Magaña Granados.
Regidor

C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor

Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidor



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**
CHILCHOTA, MICH
2018-2021

Josefina Herrera Prado
C. Josefina Herrera Prado

Regidor

C. Isaac García Rubio
Secretario Municipal

FIN DEL TEXTO